

Redacción,  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franquicia concedida  
Apt.º de Correos n.º 81  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELEFONO  
núm. 2814

Año XL.—Núm. 12.806

Miércoles 8 de Junio de 1938

## PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL  
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA  
7 DE JUNIO DE 1938

En el frente de Teruel ha continuado nuestra ofensiva, ocupándose el vértice Fuentesilla, otra altara al Sur del mismo, otra al Suroeste del vértice Artigas y se seguía combatiendo y avanzando a la hora de dar el parte, habiéndose vencido la resistencia del enemigo, al que se han hecho numerosos muertos y ciento cuarenta y dos prisioneros.

En el frente de Castellón nuestras tropas también han reanudado su progresión hacia el Sur, arrollando a las fuerzas rojas que se hallaban en la orilla Norte de la Rambla Montedón y atravesando esta se han ocupado y rebasado la Casa del Juraco y alturas que dominan el pueblo de Adzarcia, contra las que el enemigo realizó contraataques con tanques, que fueron rechazados. Se han ocupado y rebasado asimismo en este frente, por otra columna, muchas alturas, entre las que se encuentran la Nogueruela, lomas del Estepa, María de Pont de la Riva, otras posiciones sobre el barranco de la Rambleta y los pueblos de Chodos y Benafijos.

En el frente de Madrid se han rechazado dos intentos del enemigo sobre nuestra cabeza de puente del Arzobispo, habiéndosele inutilizado un tanque ruso.

En el frente de Extremadura, sector de Madrigalejo, han sido rechazados violentamente dos ataques de los rojos, a los que se han causado numerosas bajas, de las cuales se han recogido los cadáveres de un capitán y veinte soldados. El número de prisioneros hechos y presentados se eleva a ciento nueve y han quedado en nuestro poder muchas armas y municiones.

Ayer, en combate aéreo sobre el puerto de Valencia, fueron derribados dos aviones rojos, y hoy otro en el sector de Mora de Rubielos.

Salamanca 7 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORANO.

### APOSTILLAS A UNAS CONFERENCIAS

#### Francia siempre enfrente

Hemos venido trazando, en débil bosquejo, las conferencias notables que, acerca del Imperio Español, pronunciará en la álea máxima de la Universidad hispalense, el ilustrado Profesor Sr. Casso, durante el invierno y parte de la primavera últimos. La abundancia de hechos y conceptos que las matizaban y el apremio de espacio, impidieron expresar notas de gran valía, para la historia imperial de España, puestas de relieve en mosaico luminoso, por la sabiduría del Profesor. Una de ellas, la animación explícita y demostrada del monarca y pueblo francés, al naciente Imperio español.

Traidores a la noble causa de engrandecimiento de la Patria, unidos al grupo de ciudades separatistas que ya iniciaban sus egoísmos, bien cultivados por el proselitismo francés, se aliaron con el despatchado Alfonso V de Portugal, para hacer guerra a los monarcas españoles; uniéndoseles la amenaza de un poderoso ejército de Francia, enviado en apoyo de los portugueses que, en número de 40 000 combatientes, puso cerco a Fuenteserrada, que tuvo luego que levantar, merced al valor y estrategia de aquellas filanjes de héroes, formadas por el Conde de Haro, por Alonso de Cárdenas y por el que después fué glorioso Gran Capitán.

Fué prodigiosa la actividad de los Reyes Católicos, para atender con sus huestes agueridas, que no excedían del número de las que los franceses presentaban en la frontera, para sostener la doble incha provocada por estos en el Bidasoa y por los portugueses en la cuenca media del Duero. De unos y otros salieron victoriosos los monarcas españoles; a quienes secundaron para triunfar de aquella doble prueba, la buena voluntad del emperador de Alemania que facilitó los materiales y pólvoras que fueron preciosos para la campaña y la ferviente adhesión de los pequeños Estados italianos, de la Saboya, el Milanesado y la Lombardia, que les proveyeron de otros pertrechos, especialmente de cañones y lombardes de artillería.

Al término de la campaña, se suscitó el problema político financiero de la guerra, que solucionó la gran Reina Isabel, obteniendo de las Cortes de Medina del Campo, sobrado dinero en efectivo y crédito, fundado en la absoluta fe en el futuro imperial, con que se atendió a todas las obligaciones de suministros y pago y sostenimiento de los hombres que pelearon bajo banderas.

Los cronistas de aquellos tiempos, hacen mención del empréstito de 30 millones de maravedises, otorgado

por la unanimidad de Obispos y Priores, que se entregaron a la Reina, sin más garantía que su promesa de devolverlos en un plazo de tres años que, aunque tuvo que prorrogarse, fué pagado.

Entre tanto, retirados a su país «nuestros amigos los franceses» seguían conspirando, como ahora, y como siempre, al ver lucir en la aurora el nuevo sol de España.

Ego Sum.

### Magisterio

#### POSESION

Se ha posesionado de la escuela de Villar (Fuente Palmera), doña Luisa Fernández Ramos.

#### DESESTIMADA

La sección de Cádiz remite un oficio en el que por la Comisión de Cultura, se deniega la licencia que tiene solicitada doña Concepción Sánchez Villoslada, maestra alumna de aquella provincia de Cádiz.

### GUADALCÁZAR

#### FUERO DEL TRABAJO

El servicio de propaganda del Fuero del Trabajo, llegaron ayer 28 de Mayo a esta villa, las camaradas de F. E. T. y de las Jons, Eusebio Cañas y Melchor Osuna.

El acto tuvo lugar en la amplia plaza del pueblo, a las nueve de la noche, bajo la luz de las estrellas.

Los oradores, desde el balcón de la casa que habita don Juan Cadenas, espusieron al auditorio, en su mayoría campesino, las doctrinas y significado de aquella Carta Magna, nutrida de sabias y justas disposiciones, en orden al mejoramiento de la vida del trabajador y de la economía de la Patria.

Hablaron en primer lugar, los camaradas Serrano y Gómez Lama, Jefe y Delegado de Prensa y Propaganda Locales respectivamente, que estuvieron tan acertados y elocuentes como siempre, y a continuación Melchor Osuna y Eusebio Cañas que, arrancaron al público sinceros aplausos; Osuna, con su exposición concreta y convincente, y Cañas con su galaaura de estilo, al servicio de una amplia cultura y de unos sentimientos de hispanidad justamente comprendidos.

Al finalizar el acto, el Delegado Local de C. N. S. camarada Luna, repartió profusamente los folletos que contienen la exposición y articulado del Fuero del Trabajo, entre todos los numerosos concurrentes al magífico acto.

¡Buen día fué el de ayer, para esta villa!

PASCUAL.

Guadalcazar 28 de Mayo de 1938

## Franco en plena guerra abre al mundo dos rutas de turismo

### LA RUTA DE LA GUERRA DEL NORTE

Burgos.—El Excmo. Sr. Ministro del Interior, Prensa y Propaganda, don Ramón Serrano Suñer, ha recibido ayer tarde en su despacho oficial a numerosos corresponsales de Prensa extranjera y de la Nacional, a los que había previamente convocado. Estuvieron presentes el subsecretario del Interior, Sr. Lorente Saenz; los jefes nacionales de los Servicios de Prensa, Sr. Jiménez Arana; de Turismo, Sr. Dora, y de Propaganda, Sr. Rídruejo; el secretario político del Ministerio, conde de Mayalde, y los jefes de Sección Sras. Gómez Aparicio, Pabón, Tovar, Merry del Val y Hermida.

El ministro del Interior, Prensa y Propaganda, se expresó en los siguientes términos:

—He convocado a ustedes para darles una noticia de indudable interés España, el día primero de Julio próximo abre al turismo extranjero la gran ruta de la guerra del Norte. El arma principal que contra nosotros vanía esgrimido el enemigo es la propaganda. El enemigo realiza una propaganda intensa y mendaz contra España, utilizando para ello principalmente el oro robado de las arcas del Banco de España. Esa es la fuerza principal de nuestro enemigo. La nuestra es, por el contrario, una fuerza militar y moral. Ellos mientan; nosotros luchamos, vencemos y creamos. En aquel turbio camino de su propaganda no estamos dispuestos a seguirle. Frente a ella, exhibimos nosotros ante el mundo la verdad de España, la verdad de nuestra guerra y nuestro Movimiento político, tal y como son.

El día primero de Julio la entregamos a su examen y a su crítica más rigurosa.

Coincidiendo esta decisión nuestra con el momento actual, en que considerándose el enemigo definitivamente vencido en la guerra, apela una vez más, consecuentemente con los propósitos que en distintas ocasiones anunciara, a lanzar contra España toda clase de especies calumniosas y a provocar incidentes con el propósito y con el deseo de que puedan arrastrar a Europa a la guerra. Y ahora, concretamente, voy a dar a ustedes una idea de cuales son las rutas que ofrecemos al turismo extranjero.

En plena guerra, pero con fe absoluta en la inminencia de la victoria final, la España del Generalísimo Franco se dispone a abrir la primera de sus rutas nacionales de guerra, organizada en este Ministerio por el Servicio Nacional del Turismo, e invita a todos los ciudadanos de los países civilizados a recorrer la del Norte, a partir del primero de Julio próximo, para comprobar personalmente la tranquilidad y el orden que reina en regiones recién conquistadas por las armas y en las que, con toda comodidad, podrán ver las huellas aun candentes de una de las epopeyas más grandes que registra la Historia.

La ruta de guerra del Norte tiene dos itinerarios: uno arranca de Irún para llegar hasta la invicta ciudad de Oviedo, y vuelve al punto de partida pasando por San Sebastián, Bilbao, Santander y Gijón. El otro—establecido en honor de nuestros hermanos de Portugal—comienza en Túr, para seguir por las maravillosas rías gallegas a Santiago de Compostela y desde allí, por Lugo, a Oviedo y Santander, donde se inicia el regreso por un camino distinto del anterior.

Para el transporte de los visitantes a las rutas se dispondrá de grandes autocars confortables y seguros, acompañados de guías-intérpretes del Servicio Nacional del Turismo, que facilitarán la debida información sobre todos los aspectos del viaje. Los mejores hoteles del Norte de España alojarán a los viajeros, y las estancias en las capitales alternarán con escalas en lugares pintorescos y agradables como Zaráuz, Laredo, Santillana del Mar, Covadonga, etc.

El precio será módico, y la duración del viaje nueve días, lo mismo en el itinerario Irún-Oviedo-Irún, cuyo recorrido total es de mil cien kilómetros, que para el trayecto Túr-Santander-Túr, cuya extensión es de mil quinientos cincuenta kilómetros.

Los billetes para ambos itinerarios podrán adquirirse en las principales Agencias de Turismo extranjeras o nacionales. España brinda a nuestros visitantes de fuera una acogida cordial, ofreciéndoles toda clase de facilidades para su entrada en nuestro territorio y su paso por regiones que durante el verano disfrutara de un clima delicioso, siendo sus bellísimos paisajes de un atractivo y un encanto no superados en país alguno. También podrán recorrerlo los españoles, para los cuales el viaje será una peregrinación a las huellas gloriosas de las hazañas realizadas por nuestros soldados.

Sucesivamente, y a medida que las circunstancias lo permitan, se abrirán las rutas de guerra de Aragón, Madrid y Andalucía. Basé principal de la primera será la ciudad de Zaragoza, visitándose Belchite, monumento al heroísmo de una raza; Huesca, Teruel, la Sierra de Alcubierre y las ciudades y campos de batalla que marcan el avance de las tropas del General Franco hasta las orillas del Mediterráneo.

La ruta de guerra de Madrid comprenderá la visita al Alcázar de Toledo, la Ciudad Universitaria y los campos de batalla de Brunete y Altos del Guadarrama, enlazado por dos ciudades monumentales: Avila y Segovia.

La ruta de guerra de Andalucía tendrá como itinerario Algeciras, Málaga, Granada, Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz. La variedad de climas que disfruta España permitirá que en toda época del año, verano, invierno y estaciones intermedias, haya una o más rutas de guerra abiertas al público nacional y extranjero.

Mientras la propaganda enemiga agota hasta el límite su mendacidad, nosotros trabajemos con método seguro y ofrecemos ahora al mundo otra prueba de la capacidad guerrera y política de nuestro régimen nacional. Es esta la primera vez en la Historia que un país abre, en plena guerra, dos grandes rutas de turismo. España se enorgullece de poder exhibir a propios y extraños muestras del heroísmo de sus Ejércitos y Milicias y de la pujanza y vitalidad de su juventud manifestada, tanto en el espíritu que alienta a sus organizaciones, unificadas bajo la Jefatura del Cuadrado de España en la Falange Española Tradicionalista de las Jons, como en su capacidad reconstructiva que impulsa las más diversas actividades, permitiéndole organizar rápidamente sus rutas nacionales de guerra.

### GOBIERNO MILITAR

Constata la relación de las aportaciones económicas a la suscripción patriótica de los vecinos de Iznájar:

Don Manuel Ariza Durán, 250 pesetas; don Francisco Pacheco Pacheco, 85; don Pedro Rama Rama, 30; don Juan Fernández Agullera, 320; don Manuel Bueno Roda, 65; don Francisco López Pedrosa, 35; don Antonio Toledano Mora, 15; don Francisco Córdón Cañas, 20; don Diego Rey Pacheco, 250; don José Mata López, 25; don Antonio Aranda Aranda, 600; don José Ramírez Matas, 150; don Antonio Jaimes Burguño, 15. Suman las dos relaciones de Iznájar, 4.100 pesetas.

Del Jefe del Depósito y Oficinas de M. Z. A., 1 152 pesetas.

Gracias en nombre del Ejército y en el mío propio.

Casana DENTISTA  
Margarita de Bell, S. CORDOBA.

### EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS AL ALMA

#### APRENDED DE MI

Aprended humildad y mansedumbre bebida en esta fuente que os presento: bebéd en su raudal la dulcedumbre. ¡Beba aquí todo aquel que esté sediento!

Si añheáis de esta vida en los dos sentir anticipado, grato cielo, (lores si queréis convertir en frescas flores las espigas que brotan en el suelo; si queréis endulzar las tristes horas de este mar borrascoso en la tormenta cuando bullan sus olas bramadoras y el furioso aquilón en él se sienta; aprended humildad, hijos del alma, aprended mansedumbre en esta fuente, y hallaréis grata paz y dulce calma, y será vuestro premio en la otra vida!

R. ROCHEL, S. J.

### UNA INFAME MANIOBRA Contrabandistas y criminales

Una de las causas, posiblemente la más fundamental, de la inútil resistencia de la prolongación de la guerra, es el activo contrabando de toda clase de material de guerra que realizan buques comprados a peso de oro, con el oro preclaramente robado a los españoles honrados. Contra este comercio indigno la Aviación Nacional, desde hace algún tiempo, viene intensificando su acción bombardeando a los buques mercantes cuando estos se encuentran descargando en puertos españoles ese material de guerra que contribuye a la destrucción de España. De ahí que los rojos, impotentes de otra clase de acciones para cortar los pies a nuestros gloriosos pilotos hayan acudido a una de esas tan burdas como inhumanas manobras en que son consumados maestros: Primero, el gobierno de Barcelona hizo activas gestiones cerca del Ministerio francés de Marina, Mr. Campinchi, para que este ordenara que uno o varios buques franceses de guerra permasecieran amarrados al lado de los mercantes contrabandistas, mientras estos estuvieran realizando las operaciones de descarga; medida que al parecer se había intentado conseguir sin éxito, de Inglaterra. Se buscaba con ello, impedir los bombardeos o a lo menos, derivar a los nacionales graves consecuencias de orden internacional. Su eficacia en este sentido se comprobó últimamente en ocasión en que un avión de nuestra gloriosa Armada aérea, intentó bombardear el barco «La Core» cuando desembarcaba su cargamento en Barcelona, amarrado junto a un torpedero francés que protegía la operación, sin que el piloto se atreviera a realizar su propósito por temor a errar el blanco y alcanzarse al torpedero.

Sin embargo, esto no basta a los rojos, porque con idéntica finalidad ahora han adoptado un sistema que responde a su baja condición moral y es el de hacer que los mercantes se sitúen entre los buques «Uruguay», «Buenos Aires» y «Villa de Madrid», que, como nadie ignora, están convertidos en cárceles flotantes, en las que, como es natural, están recluidas centenares de víctimas de la furia roja.

Ahora bien, nada conseguirán los rojos, porque la España de Franco, aunque humaniza la guerra en todo lo que es humanamente posible, sabe bien que las leyes de guerra no garantizan la seguridad de los buques neutrales durante su permanencia en puertos de una nación en guerra. Y mucho menos cuando se encuentran con las turbias finalidades perseguidas. A nadie, pues, han de asustar los aspavientos rojos con que se proclaman los bombardeos que sufren barcos de naciones extranjeras, cuando estas no son más que vulgares contrabandistas, en cuyos cálculos entra ya el riesgo a que se exponen.

Artículo sexto. Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la deparación que dispone el Decreto de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. Los créditos para atender los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Diposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Indus-

### La Jurisdicción del Trabajo MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

#### Decreto

La función asesora ante la Magistratura del Trabajo será considerada como acto de servicio obligatorio. La incomparecencia no justificada del asesor designado, podrá sancionarse por el Magistrado de Trabajo con multa de cinco a quincecientas pesetas.

Los asesores se limitarán a responder concretamente y con la extensión que el Magistrado estime precisa, a las preguntas que éste les formule, tanto respecto a los hechos como a las prácticas, usos y costumbres de observancia en la profesión de que se trate.

El Magistrado apreciará libremente el dictamen de los asesores, pudiendo recogerlo o no en la sentencia.

A requerimiento de los Asesores o Magistrados, se consignará el dictamen o dictámenes, por escrito y se unirá en este caso a los autos.

Artículo tercero. Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en funciones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazo previstos en el artículo 486 y siguientes del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustará a las normas establecidas en dicho precepto legal.

Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que previene el artículo 496 del Código de Trabajo.

Artículo cuarto. Los Delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias, consultivas y de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las Inspecciones pasan a depender de los Inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezca.

Artículo quinto. El Ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles mayores de edad que posean título académico y que, por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto. Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la deparación que dispone el Decreto de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. Los créditos para atender los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Diposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Indus-

trinos harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrasar el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos, a trece de mayo de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

## Encinas Reales

### PRIMERA COMUNION

El día de la Ascensión recibieron por primera vez el Pan de los Angeles las niñas y niños de las Escuelas Nacionales de Encinas Reales, en número de 62, vestidas con el simbólico traje blanco.

En un estrado preparado en la nave central del templo se colocaron los pequeños en unión de sus Maestros al igual de admiración y edificación de todos por la piedad y recogimiento con que asistían a la Santa Misa.

Llamaron extraordinariamente la atención tres lindas parrulitas que vestidas de ángeles estuvieron colocadas a ambos lados del Comulgatorio.

Ofreció el Santo Sacrificio el señor Cura párroco, don Ramón Lozano, quien antes de repartir la Sagrada Comunión hizo una breve y fervorosa plática encareciendo la importancia del acto y recomendando a los niños que tuvieran un recuerdo y una oración especial para nuestra Patria.

Fue un espectáculo verdaderamente conmovedor ver comulgar a estas almas inocentes, acompañados de sus Maestros, que llenos de emoción y derramando lágrimas unían su fervor y sus plegarias a las de sus alumnos, por la salvación y engrandecimiento de nuestra querida España.

Con el mismo orden que a la entrada salieron triunfalmente del templo, trasladándose los niños a sus respectivas escuelas y las niñas de las Escuelas n.º 2 y 3 al local de los párvulos (por ser de mayor amplitud), siendo obsequiadas con dulces.

El salón de párvulos fue bellamente adornado por la distinguida Maestra doña Gregoria Fernández, realizando el acto la presencia de nuestras dignas autoridades que estaban muy complacidas al presenciar el entusiasmo de las pequeñas.

Se cantó delante del magnífico altar de la Purísima (levantado en dicha Encina con motivo del mes Mariano), «A las Marías», y por último, el himno Nacional, dando entusiásticos vivas a España y al Caudillo.

Por la tarde y acompañados del señor Alcalde, don Mariano Sánchez, quien con tanto celo desempeña un cargo se trasladaron los niños al Calvario donde se hicieron dos artísticas fotografías al lado de sus Maestros don Manuel Vázquez, don Domingo Ontivero, doña Socorro Cano, doña Gregoria Fernández y doña Antonia Torres.

No pudo asistir el culto maestro don Alfonso García por estar a esa misma hora reunida la Comisión de subsidio pro combasiente de la que es Secretario.

Al toque del Rosario volvieron las niñas de las Escuelas n.º 2 y 3 a la iglesia precedidas de sus Maestras, donde una vez terminado el ejercicio del Mes de María renovaron las promesas del Bautismo, haciendo juramento sobre los Evangelios y después recitaron sentidas poesías dedicadas a María Inmaculada.

UNA MAESTRA.

## Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A., en liquidación

La Comisión liquidadora de esta Empresa, por su acuerdo de hoy, ha resuelto reparar a cuenta del reembolso total del valor de las acciones, la cantidad de 150 pesetas por cada una de ellas, así como también los dividendos pendientes, cuyas cantidades, por ambos conceptos, se harán efectivas, desde esta fecha, en la Caja de la Sociedad, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 3 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S. A. liquidadora, Enrique Salinas.

## Vida religiosa

SANTORAL.—Día 9. San Maximiliano, m.

Misa de la feria quinta infraoctava de Pentecostés. Segunda oración de los Santos Primo y Feliciano, mrs. Secuencia. Credo. Prefacio y lo demás de la octava. Semidoble. Rojo.

### JUBILEO

Jubilico circular de las 40 Horas: En la Trinidad.

Trinitarios.—Del 4 al 12 solemne novena a la Santísima Trinidad. A las 9 misa solemne y a las 19.30 la novena con manifiesto, trisagio y sermón que predicará un R. P. de la Comunidad, terminándose con el himno Trinitario.

Salvador.—Del 7 al 15 solemne novena, a las 8 de la tarde, a la Santísima Virgen de la Cabeza, con manifiesto y sermón por el Dr. don Juan Benavent, canónigo de Valencia.

San Hipólito.—A las 8.30, todos los días, misa con cánticos y comunión reparadora.

Todas las tardes, a las 8, ejercicio con manifiesto, rogativas y plática por el R. P. Rafael L. Espinosa, S. J., Director del Apostolado.

Sra. Pablo.—Todos los días en la misa de siete y media se hará el ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Los días festivos se hará en la misa de siete.

## Junta Central de Abastos de la Segunda División

### TASA DE LOS CAFES PROCE- DENTES DE IMPORTACION

Publicada en 28 del pasado mes de Mayo por esta Jefatura Central de Abastos de orden del Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, la tasa, al por menor y mayor, para los cafés procedentes de Fernando Poo y Guinea Española, se hace preciso para evitar confusiones posibles, fijarla para todos los cafés procedentes de importación.

Por ello y campilando así lo ordenado por dicho Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes, se pone en conocimiento de todos los almacenistas de coloniales, comerciantes de ultramarinos, cafés, bares y similares y público en general, que a partir de la publicación de la presente tasa en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias, regirán en todo el territorio de esta Segunda División y para los cafés procedentes de importación, los siguientes precios:

PRECIO DEL MAYORISTA AL DETALLISTA  
Tostado natural, 13 50 ptas. el kilo;  
Torrefacto, 12 50; en crudo, 11 10.  
PRECIO PARA EL PÚBLICO  
Tostado natural, 14 85 ptas. el kilo;  
Torrefacto, 13 80.

Estos precios regirán en todas las poblaciones de la zona de esta Segunda División sin que puedan ser aumentados, en modo alguno, con gastos de transporte, etc.

Se advierte de forma clara y terminante que que las infracciones serán sancionadas con el decomiso total de la mercancía sin perjuicio de las multas en metálico a que hubiera lugar, según la culpabilidad en cada caso, y se encarece al público consumidor denuncie a los Organismos y autoridades competentes cuantos abusos conozca y de las Juntas provinciales de Abastos a la más estrecha vigilancia para la observancia de la presente tasa.

Sevilla 3 de Junio de 1938.—El Año Triunfal.—El Presidente, Joaquín González Garrido.

## Ayuntamiento de Córdoba

### SECCION DE ABASTOS

Con objeto de dar cumplimiento a cuanto preceptúan los artículos 140, 146, 151 y 152 del Vigente Reglamento de Sanidad, se recuerda a los industriales y comerciantes la obligación de cubrir con gasas las sustancias alimenticias, para impedir por completo el contacto con las moscas. Del mismo modo se tendrá en cuenta cuanto se preceptúa con respecto al transporte de pan y carne, advirtiéndose asimismo a los dependientes o encargados de las ventas de carnes de todas clases, el mayor aso en sus personas y ropas, estando obligados durante el despacho a usar gorra y blusa blancas, quedando prohibido a todos los vendedores de sustancias alimenticias el empleo de papel usado para envolver los alimentos.

Córdoba 7 de Junio de 1938. El Año Triunfal.—El Alcalde, A. Coello.

## TIERRA PARA RELLENO Y GRANZAS

Se admiten en Almacenes S. José, Bajada del Viaducto, junto a la fábrica de harinas.

## Información por radio

### Secretarías

Han sido nombrados: primer Secretario de la Embajada nacional cerca de la Santa Sede, don Antonio de La Cierva, y Secretario de primera clase en la Embajada de España en Lisboa, don Alberto Seminario Martínez.

### Exaltando prestigios

Don Remealdo de Toledo ha dirigido una circular a los inspectores de primera enseñanza para la exaltación en las escuelas de las primeras figuras nacionales.

El aniversario del infame asesinato de Calvo Sotelo cae en época de vacaciones en muchas escuelas y es menester que la exaltación del prófugo del movimiento se celebre en la época que queda de clases escolares.

En todas las escuelas se dará una conferencia sobre la figura de Calvo Sotelo y en los ejercicios escritos se recogerán esas conferencias.

### Del Rey de Albania

Burgos.—El Rey de Albania ha enviado al Generalísimo una carta en la que le agradece especialmente el valioso presente que con motivo de su reciente enlace le envió el Jefe del Estado.

### De la S. de las N.

Estocolmo.—Se ha presentado al Rey un escrito firmado por 26 000 nacionalistas socialistas y treinta mil jóvenes pidiendo que se retire Suecia de la Liga de las Naciones.

### Queipo

Sevilla.—Regreso de su viaje por el Norte de España el general Queipo de Llano. Se detuvo en Toledo para visitar las ruinas del Alcázar.

### Berco bombardeado

Casablanca.—Cuando se dirigía a este puerto el vapor «Etruria» y al pasar por las inmediaciones de la Isla de Mallorca, fué bombardeado y ametrallado por varios aviones rojos catalanes.

Al llegar a este puerto y denunciar el hecho, las autoridades hicieron una visita al navío y pudieron comprobar por los impactos de la metralla y de los proyectiles de las ametralladoras la veracidad de las afirmaciones del capitán de la nave.

### Franceses amigos

París.—Ayer se celebró un hermoso acto en el Velódromo de invierno, organizado por diversos partidos de derechas, asistiendo varios millares de espectadores, no obstante las coacciones de los elementos extremistas, que trataron de deslucir el acto.

Hablaron, entre otros oradores, los ilustres amigos de España, Manras, Daudet y D.riot, los que en sus respectivas intervenciones, subrayadas entusiásticamente por la muchedumbre, exigieron del Gobierno francés, el inmediato reconocimiento de la España de Franco, que representa la Civilización cristiana, pidiendo también el inmediato establecimiento de un pacto sincero con la Italia Imperial.

### Contrabando

Argel.—Ha llegado a la rada de Bona el vapor «Scafer» con pabellón inglés, procedente del puerto soviético del Mar Negro con cargamento de sulfato de amoníaco y armamento con destino a Valencia.

Nueve miembros de la tripulación saltaron a tierra, negándose después a continuar el viaje hacia Levante.

### Obligación que no se cumple

París.—«Le Journal de Debats» dice que el Gobierno francés está en la obligación de evitar los «supuestos» bombardeos en la frontera de Francia, preparados por los amigos del frente popular y con la complicidad más o menos encubierta de este y de su gobierno.

### Perú-Ecuador

Perú se dedica a ampliar sus fortificaciones y el Ecuador ha protestado contra esas actividades.

### Preparando bombardeos

Perpignan.—Negra cuenta con 25 aviadores de toda su confianza para proseguir esta violación, y a cuyo fin tiene preparados dos campos de aviación reservados.

Uno de ellos estará destinado a la salida de aparatos dedicados a este menester, y el otro se habilitará para el aterrizaje, con objeto de realizar con toda urgencia el servicio.

### Ingléses evacuados

Marsella.—L-gó a este puerto el buque de guerra inglés «Sussex», procedente de Barcelona, trayendo a bordo a unos refugiados de nacionalidad británica, evacuados de la zona roja española.

## La Virgen de la Salud Patrona de la Feria

Aquella virgencita, como de un palmo de altura, que se había aparecido un día, mediado el siglo XVII, en el pozo de aguas milagrosas, frontero a Puerta cordobesa de Sevilla; que mereció un templo, un altar sobre ese pozo de su hallazgo y una romería tan grandes y ruidosas fiestas en su honor, que pronto se vió convertida en feria, ha recibido homenaje de devoción en su residencia accidental de la Parroquia de Santiago.

El Cabildo Eclesiástico, patrono de un Santuario mariano, cedido para capilla o iglesia del cementerio del barrio alto de la ciudad se cuidará sin duda de que la imagen vuelva a su casa, luego que esté concluida la obra que los representantes del Concejo municipal preparan en el bello templo dieciochesco. Ello pudiera ser el año que viene, cuando ganada la paz, la feria cordobesa que lleva el nombre de esa Virgen, Santa María, Nuestra Señora, vuelva a tener la solemnidad que tuvo siempre.

Con el desce veheméntísimo de que así sea, de que la Virgen de la Salud retorne a su casa y a su trono propio, allí sobre el pozo mismo en que pasó escondida tantos años y en el que se reveló a Simón del Toro, ahí va una aclaración, a lo anteayer referido desde estas columnas.

Dijose en ellas, acaso por defectuosa información, que la imagen se retiró del Cementerio y que fué para la Atarazana municipal en el Asilo de Madre de Dios. Efectivamente fué así: Se retiró del Cementerio porque quien entonces representaba en él, al Ayuntamiento, entendió que por el decreto del desdichado Albornoz había que retirar de allí los objetos del culto. Y, como el Asilo era la única dependencia municipal que tenía capilla abierta, en ella y en manos de las religiosas concepcionistas, puso la efigie, sus alhajas de plata, oro y piedras preciosas, los vestidos de ricas telas bordadas, de la propia efigie, al tiempo que lo hacía de los ornamentos y vasos sagrados de la Sacristía del Cementerio. No es presumible que las religiosas encerrasen la imagen en una atarazana; lo que sí es seguro que no fué en la atarazana municipal que se encuentra en otro edificio.

Pero un día las celosas depositarias sintieron el peligro de ser lanzadas del Asilo por los concejales del Frente Popular y ante todo se preocuparon de poner en salvo la imagen de la Virgen de la Salud, que bien pudieron haber conservado y hasta llevarla con ellas, caso de expulsión imminente, dado su pequeñísimo tamaño; pero prefirieron confiar el salvamento al párroco de su feligresía, y en verdad que no se equivocaron en la elección de nuevo depositario, al escoger al celosísimo señor cura de Santiago don José M.ª Molina y Moreno, que acto continuo la aceptó, y la puso en veneración y que ha seguido promoviendo fervoroso culto a la huesped excelsa de su parroquia y de su Altar.

La leyenda que tejó un primoroso episodio para explicar la aparición de esa Virgencita Patrona de nuestra Feria principal, titular de un Santuario objeto de las predilecciones del Cabildo Eclesiástico y razón del nombre de un pozo, de un Egido, de un cementerio y hasta de un patrimonio para su culto, ha sido ahora menos afortunado al contarnos como un guardia civil la recogió después de verla rodando por el suelo y la llevó el día 18 de Julio de 1936, oculta debajo de su capote a la iglesia en que hoy está. El cronista del suceso grafo ha trabucado las fechas cuando menos: el 18 de Julio, en la canícula cruel de Córdoba, es difícil que bajo prendas de abrigo, ocultase la imagen, su celoso aposentador en Santiago.

El hecho, que fué registrado por quien tiene obligación de hacerlo, acaeció el día 8 de Julio, una decena antes del Movimiento.

## LA RELOJERIA Y OPTICA

### ENRIQUE TIENDA

Se ha trasladado a la calle ALFONSO XIII, número 47, (frente a la Estatua de Osio)

## Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio  
Vaca de Alfaro, 33  
(Frente al Banco de España)

## Aimacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

## COLONIALES POR MAYOR

### DESPACHOS DE ULTRAMARINOS FINOS:

Casa Central: PEREZ GALDOS, 3, teléfono 1-5-5-8. Servicio a domicilio  
Sucursal: CALLE MALAGA, N.º 13, telefono 1-5-4-8.

## Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

### Creación de "Foto-Venus", Fotos Ojos y Orlas de niños

[LAS FOTOS MAS MODERNAS]  
Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA



Dirección Provisional: San Bartolomé, 1, San Sebastián.

## De Sociedad

Se halla en Córdoba el prestigioso ganadero don Félix Moreno Ardanuy.

—Llegaron de Las Pinedas doña Carmen Osuna Alot y su bella hermana Rosario.

—Regresó a Santaella el alcalde don Francisco Delgado.

## Noticias

### MEMORANDUM

Recordamos que el viernes, por ser de temporas no se puede comer carne.

### DELEGADO DEL TRABAJO

Ha sido nombrado Delegado del Trabajo de Avila, don Nicolás Salas, electo de Badajoz.

### RECLAMADO

Ha sido detenido Enrique Luis Guerrero Cardiel, que estaba reclamado por el Juzgado de Hoyos (Cáceres).

### CASA DE SOCORRO

Han sido carados: Cristina Chamber Fernández, de 9 años, herida en el pie izquierdo; Ana Rané Castro, de 32; erosiones en el cuello; Rafael Alvarez Villarreal, de 16, quemaduras en la mano izquierda.

### OBJETOS PROCEDENTES DE PERDIDA

En el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal se encuentran a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos dueños los siguientes objetos encontrados abandonados en la vía pública.

Una fotografía, por Josefa López Armenta; una blusa de señora, por Manuel Jurado Moreno; dos billetes del Banco de España, por Manuel Jiménez Bié; otro idem, por Antonio Muñoz Moya; otro idem, por una persona que oculta su nombre; una petaca, por Rafael Afán Roldán; varios billetes, por Cándido Murillo Soria; una pulsera de señora, por Juana Moreno; un bolso contenido determinada cantidad en billetes y otros objetos, por Antonio Reina Postigo; un rosario, por Concepción Montero Alfaya; una cinturón de señora, un sobre con un certificado de exámenes, un billete de abono a los ferrocarriles, una cartera con un carnet de F. E., un sobre con una fotografía, una bolsa de requeté y unos leguis, estos últimos objetos remitidos por la Comisaría de Vigilancia.

Un monedero con billetes del Banco de España, por D. Antonio López Sicilia; un bolso contenido menaje de cobre y otros objetos, por Juan Rocio Luque; una cartera con documentos, por el guarda de los Jardines Francisco del Pozo y un billete del Banco de España, por Miguel Doblas López.

## CABRA

### DE LA VIDA RELIGIOSA

El día de la Ascensión del Señor se vieron todas las Iglesias muy concurridas y las funciones religiosas en ambas parroquias se cantaron con toda solemnidad.

Y dobiemente solemne esa gran día, para celebrar su Primera Comunión con toda solemnidad cuatro ni-

ñas huérfanas a causa de la guerra —antes la habían recibido dos— y seis niños de los que se educan y asisten en el Colegio de las Rvidas. MM. Escolapias y en el Ave María respectivamente. Se les costearon los vestidos, trajes y calzado que lucieron en tan inolvidable fecha, y también fueron obsequiados sus parientes próximos.

En la parroquia de Santo Domingo se vienen celebrando con toda solemnidad, cultos a San Juan Bosco. Hay dos turnos de Júbiles y sermón, ocupando la cátedra del Espíritu Santo todas las noches, así como la función principal del jueves, el muy ilustre señor don Antonio Povedano Roldán, arcipreste del partido y cura propio de citada iglesia parroquial, quien desde la Cátedra de la Verdad pedirá por las necesidades de nuestra querida España.

CORRESPONSAL.

23 Mayo 938.

## Gobierno Civil

### COMITE PROVINCIAL ANTITUBERCULOSO

Para el Sanatorio Enfermería, Relación de donantes:

Suma anterior, 637.508 95 pesetas.  
Viuda de Darán Veilla, 25; don Ramón Gordillo Gordillo, médico de Palma del Río, 50; don Indalecio García Mateo, 1.000; doña María de la Paz Reliño, 500; Aída del Garabato, 50; Ayuntamiento de Palma del Río, 2.300; don Antonio Ramírez López, 10; Ayuntamiento de Monturque, 3.000; don Cristóbal Tapia, 500; don José Reyes, de Posadas, 100; don Alfonso Lara, 250; D. José Caballero Cabrera, 250; viuda de don José Castellón, 25; Ayuntamiento de Priego, 5.000 señorita María Igaacia Navas, 1 25; procedente de multas, 5.225; Ayuntamiento de Montoro, 180; doña Dolores Lucena Rodríguez, 50; don José Cáceres Moreno, 50; don Francisco Torres, 100; don Manuel de Miguel Sanz, 25.  
Suma hasta la fecha, 656.310 45 pesetas.

## ASAMBLA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA

Relación de fichas de información procedentes de la zona no liberada, que se encuentran detenidas por no encontrarse a sus destinatarios, en estas Oficinas de Información y Correspondencia, Málaga, 8, donde pueden reclamarse los interesados o sus familiares, de 10 a 1, y de 5 a 7, todos los días laborables.

Don Constantino Fernández, Cara 20, Córdoba; doña Antonia Fernández, Cardadores 14, Córdoba; don Manuel Flores Miralles, veterinario, Lucena; don Mateo García Rodríguez, Cruz Roja, Córdoba; don G. García, P. República, Guijo (Córdoba); doña Manuela García, García Lovera 8, Córdoba; doña Prudencia García, P.º 43, Fitego; doña Ana García Cabello, Osario 2, Córdoba; doña Manuela García, Claudio Marcelo 25, Córdoba; don Eloy García Moreno, Sevilla 5, Córdoba.